



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

La Dirección de Jurídica y Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), ubicado en la avenida Ignacio L. Vallarta número #1312, en la Colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco, es responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente.

Los datos personales se refieren a información concerniente a una persona física identificada o identificable; por su parte, los datos personales sensibles, son aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en la normatividad siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6°, apartado A, fracciones II y IV, y 16, segundo párrafo.
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 4° y 9°, fracciones II, V y VI.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3, fracción II; 18; 26; 27 y 28.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 3, párrafo 1, fracciones III y XXXII; 10; 19, párrafo 2, 24; 87, párrafo 1, fracciones I y X, y 90.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 30, fracción II y 37.
- Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco: artículos 6, fracción VIII; 42; 43 y 44.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas: artículos 3, fracción XXI; 9, fracción II y 10.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco: artículos 51; 52 y 54.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son los siguientes:

Datos sensibles	Datos Personales recabados
<p>Huella digital; Firmas; Incapacidades; Datos de salud Preferencias sexuales; Imagen y video (cámaras de videovigilancia); Sexo; Fotografía; y Datos Biométricos.</p>	<p>Nombre completo; Domicilio; Correo electrónico; Puesto; Incapacidades; Correo electrónico; Escolaridad; Cargo/Puesto; Edad; Fecha de nacimiento; Lugar de nacimiento; RFC; CURP; Número de teléfono; Estado civil; Nacionalidad; Rasgos físicos; Número de licencia para conducir; Nombre de beneficiarios, números telefónicos y referencias en caso de accidente; Título o cédula profesional; Datos de empleos anteriores, tales como: Institución, puesto desempeñado, período, jefe inmediato superior, datos de localización de la institución y autorización para solicitar informes y/o referencias; Carta de no antecedentes penales; Constancia de no sanción administrativa; Conocimiento en idiomas; Datos patrimoniales, tales como: y Datos de catastro, bienes muebles, bienes inmuebles, datos bancarios, créditos.</p>

Dichos datos serán recabados, directamente a través de medios físicos o electrónicos los datos personales que usted proporcione al ITEI, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Con respecto a los recursos presentados ante este Instituto, resolver las impugnaciones de los mismos.
- Atender y defender los intereses del Instituto, ante las diversas autoridades federales, estatales o municipales.
- Interpretar en el orden administrativo las disposiciones de Ley.
- Resolver las liquidaciones a ex empleados del Instituto.
- Fungir como representante legal del Instituto cuando se presenten Amparos en contra mismo, demandas o cualquier cuestión legal que así lo requiera.
- Elaborar los convenios y contratos que requieran el Instituto o cualquiera de sus órganos.
- Sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa de los servidores públicos del Instituto, así como proyectar y proponer la resolución correspondiente.
- Conocer, investigar y comprobar, en la vía administrativa las irregularidades en que incurran los servidores públicos del Instituto, y en su caso hacer las denuncias correspondientes.
- Integración del Comité de Transparencia.
- Recepción y respuesta a solicitudes de información presentadas por ciudadanos ante el Instituto.
- Requerir a las diferentes áreas del Instituto la información pertinente a fin de dar respuesta a solicitudes de información.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos físicas y electrónicas de la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia de este Instituto.

Se informa que **no** se realizarán transferencias de datos personales, salvo cualquier información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública o que obre en fuentes de acceso público, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida, de conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; o se esté en alguno de los supuestos descritos en el artículo 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o Unidades Administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Usted puede solicitar ante este Instituto, en cualquier tiempo, el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento sobre sus datos personales, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Unidad de Transparencia del ITEI, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta número #1312, en la Colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y/o el Sistema Infomex Jalisco.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, en el sitio web: www.itei.org.mx.

Última fecha de actualización: martes, 10 de septiembre de 2019